

Acta de la reunión del 7/11/2016 del Consejo Consultivo Municipal de Soto del Real

La reunión comenzó a las 19:45h con asistencia de las/os representantes de todos los Consejos Sectoriales, a excepción de los correspondientes a Cultura y Bienestar Social y Voluntariado que estuvieron representados por Raquel García y Marcos Alonso

- CS Obras: Gonzalo Leonardo
- CS Deportes: Sebastián Miguel
- CS Educación: Ángela Valdés
- CS Cultura: Raquel García, en sustitución de Marina Bernabé.
- CS Urbanizaciones: José Miguel Sánchez
- CS Bienestar Social y Voluntariado: Marcos Alonso, en sustitución de Gustavo García
- CS Protección y Bienestar Animal: Francisco Fernández
- CS Seguridad: Javier Cristóbal
- CS Sostenibilidad: Marian Lorenzo

Los asuntos a tratar fueron los siguientes:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (20 octubre)
2. Votación del orden de aparición de los Consejos Sectoriales en el boletín municipal.
3. Valoración de cada uno de los proyectos en función de los correspondientes informes técnicos y decisión de su inclusión o no en la II Pregunta Ciudadana.
4. Considerar nuevamente el hecho de que las asociaciones y organizaciones ciudadanas puedan proponer proyectos en los consejos sectoriales y por tanto figurar en los mismos.
5. Recomendaciones para la realización de los informes técnicos
6. Ruegos y Preguntas.

-
1. El acta anterior queda aprobada por unanimidad con la inclusión de las anotaciones enviadas por Marina, representante del consejo de cultura.
 2. Se procede a realizar el sorteo del orden de aparición de los consejos sectoriales en las diferentes publicaciones que se realicen. De dicho orden derivará la numeración correspondiente a cada uno de los proyectos que finalmente puedan presentarse a la II Pregunta Ciudadana. El orden resultante es el siguiente:

1 CULTURA
2 SOSTENIBILIDAD
3 DEPORTES
4 OBRAS
5 PROTECCIÓN ANIMAL

6 EDUCACIÓN
7 BIENESTAR SOCIAL
8 URBANIZACIONES
9 SEGURIDAD

3. Análisis de los diferentes informes técnicos recibidos por cada proyecto. Este análisis se realizará en el orden resultado del sorteo, con la excepción del de Bienestar Social por imposibilidad de su representante de quedarse más tiempo.

Antes de comenzar, la representante de Cultura, nos comunica que uno de los proyectos que presentaba su consejo, La Senda del Arte, ha sido retirado por quién lo promovió porque no disponía de tiempo suficiente para solucionar alguna de las peticiones que se le solicitaban por parte del técnico correspondiente, modificaciones con las que estaba de acuerdo.

Desde el inicio surge de nuevo el tema, ya tratado en la pasada edición de la Pregunta Ciudadana, de la enorme dificultad que supone valorar de forma equilibrada y objetiva los diferentes proyectos, teniendo en cuenta la variación tan enorme de las consideraciones que realizan cada uno de los técnicos, o especialistas a los que se solicita la realización de un informe cuando el ayto. no dispone del técnico especialista. Se plantea nuevamente la elaboración de unas recomendaciones o solicitud a los técnicos para que los informes que emitan dispongan de elementos comunes que nos sirvan para poder hacer una valoración lo más objetiva posible. Asimismo, surgen otras consideraciones cómo que los informes deben ir firmados y se cuestiona la conveniencia de que los informes provengan de empresas privadas.

Tras un amplio debate sobre este asunto, se acuerda tratarlo con detalle en otra reunión para que no se repita el próximo año 2017 la misma situación, pues se considera que, incide negativamente en el proceso.

Se pasa revisión uno a uno a cada uno de los 13 proyectos presentados y sus informes técnicos y se procede a votar cada uno de ellos para su inclusión o no en la II Pregunta Ciudadana. **El representante del Consejo de bienestar social solo estará presente en la votación de los 3 primeros proyectos (9 consejos, 9 votos) y a partir del cuarto, serán 8 los votos que se emitirán al quedar 8 consejos.** Marcos, ya nos avisó previamente de su imposibilidad de quedarse a toda la reunión.

Hay que mencionar que en el caso del proyecto de Nuevo Parque Infantil, se efectúa voto condicionado hasta conocer si la empresa concesionaria de las pistas de tenis y padel tiene algún tipo de obligación en relación a este tipo de obra, tal y como señala el técnico en su informe a la vista de la documentación que obra en su poder. En base a ello, este Consejo por unanimidad acuerda solicitar, tanto al técnico municipal como a la empresa que explota las pistas de tenis y padel, la aclaración sobre este particular. Si finalmente se determinase que tienen esta obligación, el consultivo retiraría este proyecto de la Pregunta Ciudadana y se exigiría a la empresa a través del ayto., el cumplimiento del supuesto compromiso.

A continuación se realiza indicación de cada proyecto y del resultado correspondiente a la votación:

- Soto del Real amigable con las personas mayores: 6 a favor y 3 abstenciones
- Actuación arqueológica colaborativa: 8 a favor y 1 abstención

- Sueña verde, reciclar es vida: 7 a favor y 2 abstenciones

A partir de aquí, solo habrá 8 votantes

- Huerto comunitario: 6 a favor y 2 abstenciones
- Nuevo parque infantil, VOTO CONDICIONADO:
 - o Si el contrato obliga a la empresa, 7 en contra del proyecto y 1 abstención
 - o Si no tienen obligación, 8 a favor del proyecto
- Mejora infraestructuras deportivas municipales: 8 a favor
- Ensanchamiento acera travesía Morales: 7 a favor y 1 abstención
- Huellas y bigotes: 6 a favor y 2 abstenciones
- IniciaActívale, observatorio municipal convivencia: 8 a favor
- Prevención del acoso escolar: 7 a favor y 1 abstención
- Iluminación del pasillo verde: 8 a favor
- Luminarias peatonales: 6 a favor y 2 abstenciones
- Puesto permanente de seguridad: 7 a favor y 1 abstención

El orden definitivo de los proyectos, no podrá fijarse hasta conocer la resolución en referencia al proyecto del Parque Infantil.

Se acuerda tratar los temas pendientes en próximas reuniones dada lo prolongado de la reunión y se fija la siguiente para el **20 de noviembre a las 10:00**, coincidiendo con el proceso de presentación de los proyectos en la plaza.

Fdo. Presidente
Sebastián Miguel

Fdo. Secretaria
Marian Lorenzo